Cajas Municipales: eliminación del desgravamen expulsará a mypes y adultos mayores del sistema financiero formal

Boletín N°:

Nov 12, 2024 PERU

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), institución que representa a las 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del país, advirtió que la propuesta de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para eliminar la obligatoriedad del seguro de desgravamen de los productos crediticios -con excepción de los préstamos hipotecarios- dejará al margen a mypes y personas mayores del sistema financiero formal.

En una rueda de prensa, el presidente de la FEPCMAC, Jorge Solís, aseguró que la eliminación del desgravamen no estaría bien meditada y tendría un resultado negativo para la economía del país, pues ocurre en un escenario en el que la criminalidad gana espacio entre las familias y microempresarios peruanos a través del gota a gota. Esto se sumaría a la denominada Ley antiusura.

“Un reciente informe de IPE señala que el gota a gota estaría moviendo S/1.700 millones cada año, y eso afecta a más de 500.000 familias. Uno de los propiciadores de esta circunstancia adversa para todos es precisamente la ley que fija topes a las tasas de interés, la Ley 31443, emitida por el Congreso con buenas intenciones pero que ha tenido un efecto contrario al esperado”, reveló Solís.

SBS plantea que las instituciones financieras, como los bancos y cajas municipales, presenten productos crediticios con la posibilidad de adquirir o no un seguro de desgravamen.

Para el abogado Solís, dicha medida representa un verdadero “obstáculo” para impulsar el crecimiento de créditos para la inclusión financiera, además de ser una ley con un “tufillo populista”. Recordó que el 80% de las familias en el país tienen trabajos informales, mientras que el 90% del tejido empresarial peruano son micro y pequeñas empresas.

“Este público se presta montos que alcanzan un monto promedio de hasta S/20.000, son créditos de para personas emprendedores a quienes no se les exigen garantías ni historial crediticio. Sin embargo, son sujetos de crédito para las microfinancieras y cajas”, remarcó.

Además, el titular de la FEPCMAC refirió que el sistema de cajas cuenta con S/35.000

millones de colocaciones desde septiembre, de los cuales el 70% fueron repartidos para la micro y pequeña empresa, “sectores marginales y tradicionalmente fuera del sistema”, de acuerdo a Solís. Vale precisar que el 50% de los clientes de las cajas son ‘clientes exclusivos’, es decir, su primer contacto con una entidad financiera formal lo hicieron a través de las cajas.

Para FEPCMAC, la SBS no ha medido la consecuencia de su propuesta. La organización precisa que la eliminación del desgravamen solo traerá exclusión para su público objetivo, pues el seguro está destinado a cubrir invalidez y fallecimiento, con lo cual el riesgo de esos clientes pasará a multiplicarse.

No obstante, este perjuicio no sería igual para todos. Solís refiere que la norma de la SBS, en lugar de contribuir a la inclusión financiera, solo fortalecerá la posición de los bancos tradicionales, que manejan clientes de mayor tamaño que generalmente sí tienen garantías e historial, “además de ser predecibles”. En cambio, las microfinancieras tendrán que volverse más “restrictivas y conservadoras”.

“La mayor cartera hipotecaria -que no se verá afectada por eliminación del desgravamen- la tienen los bancos, no las cajas. Pero también tiene que ver con la expectativa de vida de Perú. Un cliente de alto riesgo, cuando es una persona mayor, de hecho está expuesto a enfermedades que lo inhabilitan. Este tipo de variables no han sido ponderadas por la SBS, ojalá que retroceda”, remarcó.

Finalmente, Solís mencionó que, por las características de su target, los clientes de las cajas municipales optarán por tomar créditos sin seguro de desgravamen, con lo cual la tasa de morosidad podría elevarse y hacer más peligroso y restrictivo el mercado para la base de la pirámide.

“En cambio, los bancos pueden compensar con seguros más integrales, como amarrar el desgravamen a algún seguro de vida o salud que sí funciona para sus segmentos, pero que termina siendo perjudicial para los emprendedores y micro y pequeñas empresas”, alarmó.

Vale precisar que la obligatoriedad del seguro de desgravamen de los productos financieros del mercado formal -a excepción de los créditos hipotecarios, por ser de largo plazo- se enmarca en una estrategia de la SBS para regular la conducta de las entidades financieras del mercado formal. La iniciativa ha sido sometida a consulta hasta el próximo 14 de noviembre.

El mercado de créditos informales en Perú ha experimentado un notable incremento, afectando a un número significativo de familias. Según un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE), encargado por la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc), aproximadamente el 9,3% de los hogares urbanos, lo que representa cerca de 605.000 familias, han recurrido a este tipo de financiamiento en el último año. Esta cifra supera el 8% registrado en 2022, lo que indica una tendencia creciente en la demanda de estos préstamos.

El fenómeno del ‘gota a gota’, una modalidad de préstamo informal que impone tasas de interés que pueden superar el 1.000%, ha atrapado a más de 200.000 familias peruanas. Este tipo de financiamiento se ha convertido en una alternativa para aquellos que no pueden acceder al mercado formal de créditos, según el estudio del IPE.

El informe también destaca que el 66% de los prestatarios informales han solicitado más de un crédito a lo largo de su vida, lo que sugiere una dependencia creciente de

estos mecanismos financieros. Esta situación refleja la dificultad que enfrentan muchas familias para obtener financiamiento a través de canales tradicionales, lo que las lleva a recurrir a opciones más riesgosas y costosas.

El crecimiento del crédito informal en Perú pone de manifiesto la necesidad de abordar las barreras que impiden a muchas personas acceder al crédito formal. La falta de acceso a servicios financieros regulados no solo expone a las familias a tasas de interés exorbitantes, sino que también perpetúa un ciclo de endeudamiento difícil de romper.

Fuente

Fuente: Infobae

Enlace:
https://www.infobae.com/peru/2024/11/04/cajas-municipales-eliminacion-del-desgravamen-expulsara-a-mypes-y-adultos-mayores-del-sistema-financiero-formal/